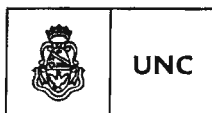




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0062843/2018

Córdoba, **20 DIC 2018**

VISTO:

La nota elevada por la Mgtr. Valeria Johana Blanco por la cual solicita autorización y licencia para realizar una estancia en la Universidad de Oviedo, España, en el marco del Programa de Movilidad de Docentes-Investigadores de esta Facultad, desde el 27 de enero hasta 13 de febrero de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Que la Mgtr. Blanco revista en un cargo de Profesor Adjunto DS y dos cargos de Profesor Asistente DSE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Mgtr. Valeria Johana Blanco (Legajo N° 40608) para realizar una estancia en la Universidad de Oviedo, España, en el marco del Programa de Movilidad de Docentes-Investigadores de esta Facultad, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), del 27 de enero hasta el 13 de febrero 2019.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas